

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 183

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-8231 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 92/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N.º 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 92/2017 a instancia de Julián López Campo frente a Fibricom Redes, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 08/09/2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Julián López Campo como parte ejecutante, contra Fibricom Redes, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.731,41 euros en concepto de principal más 259,71 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de septiembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/8231